

NOTA DE PRENSA

El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, harto de la publicidad dental presuntamente engañosa y sin escrúpulos distribuida por la provincia

Cádiz, 29 de septiembre. El Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz ha mostrado su preocupación por el desmesurado aumento de casos de publicidad presuntamente engañosa en la provincia de Cádiz, al igual que en otros puntos de España, con la consecuente banalización de la asistencia sanitaria. *“Cada vez nos encontramos con más ejemplos de publicidad que rayan la ilegalidad y la ética profesional. Están aumentando de forma preocupante las ofertas y promociones sin escrúpulos, con una creatividad “cuestionable” y con raíces en los modelos de clínicas gestionadas por empresarios -como es el caso de las franquicias, grandes cadenas y los seguros de intermediación- anteponiéndose las cuestiones económicas y ofertas “irreales”, y olvidándose de que la Odontología es un servicio asistencial cuya finalidad es la salud y bienestar de los pacientes. Una situación que está dando lugar a un notable aumento del número de quejas y reclamaciones de los ciudadanos en el Colegio que presido”.*

El presidente del Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz, el doctor Ángel Rodríguez Brioso, ha recordado los riesgos que tienen para la salud de la población el auge de esta publicidad presuntamente engañosa que invade los rincones de la provincia. Al respecto, alerta del aumento de campañas publicitarias a través de folletos y mensajes publicitarios con precios “low cost” que no informan debidamente al ciudadano, ya que no contienen a veces ni siquiera “letra pequeña” que explique el posible posterior incremento del tratamiento.

Por este motivo advierte, por un lado, de que es fundamental extremar las precauciones y desconfiar de tarifas aparentemente irreales y de servicios que pueden afectar a la salud de los pacientes; y por otro lado, preocupados, exigen una normativa adecuada que controle esta publicidad sanitaria también en Andalucía.

Actualmente, solo cuatro Comunidades (Aragón, Murcia, Navarra y País Vasco) cuentan con decretos en esta materia, por lo que no se está protegiendo a todos los españoles por igual frente a posibles casos de publicidad engañosa. *“Es urgente contar con una regulación más estricta que garantice que todos los ciudadanos reciban una información rigurosa, veraz, comprensible y prudente, basada escrupulosamente en el conocimiento científico y en la ética profesional, y no en intereses mercantilistas. La población gaditana se merece y tiene que recibir una información sanitaria adecuada y que no genere falsas expectativas o engaños, ya que -de lo contrario- se podría llegar a poner en peligro la salud de los ciudadanos”*, según señala el Doctor Rodríguez Brioso.

Asimismo, reivindica la implantación de los mecanismos necesarios para poder supervisar de forma eficiente toda la publicidad sanitaria antes de su difusión, por ejemplo a través del conocido buzoneo, vallas publicitarias, cartelería, etc. *“Que se erradique “esta invasión publicitaria sin escrúpulos” no solo depende de la Organización Colegial, sino de todos los organismos públicos y privados, publicistas, medios de comunicación, y profesionales dentistas que se ven afectados por estas desacertadas campañas. Para ello, el Colegio Oficial de Dentistas lanza la campaña **#dentistaseguro** con el fin de concienciar a la ciudadanía del peligro de elegir mal a un dentista de cabecera únicamente por sus precios “low cost”, por el riesgo para la salud bucodental que puede conllevar esta elección. Esta campaña irá acompañada de una vigilancia extrema de esta publicidad recopilándola en la sede colegial para su posterior entrega a los organismos competentes, asegurándose así de que cumpla con la legislación vigente y con la ética profesional digna de una profesión sanitaria como la nuestra”*.

En su labor de vigilancia, la Organización Colegial de Dentistas ha solicitado el cese inmediato de la emisión de spots publicitarios con intervención de *“celebrities”*, pidiendo una mayor implicación de las Administraciones para impedir la publicidad engañosa en el ámbito sanitario o bien que sean los propios Colegios Oficiales de Dentistas quienes intervengan cuando se vulnere la legislación vigente.

Por último, el presidente, el Dr. Ángel Rodríguez Brioso, ha reiterado la necesidad de desarrollar una regulación especial para la publicidad sanitaria tanto a nivel nacional como autonómico, con el fin de evitar que los ciudadanos reciban información

posiblemente engañosa y que pueda crearles falsas expectativas, ya que la promoción de los servicios sanitarios debería realizarse conforme a criterios estrictamente clínicos, ofreciendo en todo momento una información rigurosa, veraz, comprensible y prudente. Al mismo tiempo, **la práctica profesional odontológica debe estar orientada siempre a las necesidades de salud y bienestar de los ciudadanos y no a intereses mercantilistas.**

Ilustre Colegio Oficial de Dentistas de Cádiz

www.dentistascadiz.com

Corporación de derecho Público, con personalidad jurídica propia e independiente, con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y funciones, entre los que destacan, en el ámbito de la provincia de Cádiz, la representación y defensa de la profesión ante la Administración, instituciones, tribunales, entidades y particulares; la adopción de las medidas necesarias para evitar el intrusismo profesional, la competencia desleal y la publicidad ilícita o engañosa; la promoción del perfeccionamiento y mejora de la actividad profesional y la formación permanente de sus colegiados; y en general, cuantas medidas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales y aquellas otras que redunden en beneficio de la protección de los intereses de los pacientes y de los usuarios de los servicios prestados por los colegiados.

Más Información:

Rufina Márquez / comunicacion@dentistascadiz.com

Gestión de entrevistas, reportajes o consultas: 677132361



#DENTISTA SEGURO

**PIENSA EN TU
SALUD**
